

Sexualidad, Salud y Sociedad

REVISTA LATINOAMERICANA

ISSN 1984-6487 / n.8 - ago. 2011 - pp.10-35 / Petracci, M. / www.sexualidadsaludysociedad.org

Opiniones y representaciones sociales de varones sobre aborto en Buenos Aires, Argentina

Mónica Petracci

Doctora en Ciencias Sociales
Instituto Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

> petracci@retina.ar

Resumen: Este artículo está basado en una investigación cualitativa cuyo objetivo fue explorar las opiniones de varones de 25 a 39 años de estratos socioeconómicos medios y populares, residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (n: 30) acerca de la despenalización del aborto y sus representaciones sociales sobre el mismo. Los hallazgos han corroborado resultados previos y han aportado nuevos conocimientos. Se confirmó la ambivalencia de los discursos sobre el aborto, ya que primaron una opinión favorable a su despenalización, y una representación social fundada en un eje moral opuesto al aborto. De los resultados se desprende la necesidad de investigar los puntos de vista de los varones sobre los derechos de mujeres y varones, y de profundizar los sondeos de opinión a través de estudios cualitativos en los que se indaguen sus representaciones sociales en el campo de los derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: varones; género; aborto; opinión pública; representaciones sociales.

Opiniões e representações sociais de homens sobre aborto em Buenos Aires, Argentina

Resumo: Este artigo está baseado em uma investigação qualitativa cujo objetivo foi explorar as opiniões de homens de 25 a 39 anos, de estratos socioeconômicos médios e populares, residentes na Área Metropolitana da Cidade de Buenos Aires, Argentina (n: 30), a respeito da despenalização do aborto e suas representações sociais sobre o mesmo. Os achados corroboraram resultados prévios e contribuíram com novos conhecimentos. Confirmou-se a ambivalência dos discursos sobre o aborto, já que primaram uma opinião favorável à sua despenalização e uma representação social fundada em um eixo moral oposto ao aborto. Dos resultados deduz-se a necessidade de investigar os pontos de vista dos homens sobre os direitos de mulheres e homens, e de aprofundar as sondagens de opinião através de estudos qualitativos nos quais se indague sobre suas representações sociais no campo dos direitos sexuais e reprodutivos.

Palavras-chave: homens; gênero; aborto; opinião pública; representações sociais

Men's opinions and social representations about abortion in Buenos Aires, Argentina

Abstract: This article is based on a qualitative study of men's opinions and social representations about abortion, consisting of thirty interviews with men 25 to 39 years old in the city of Buenos Aires, Argentina. The main findings support previous results and provide new knowledge on the subject. They corroborate the ambivalence of discourses on abortion: an opinion in favor of de-criminalizing abortion prevailed, together with a social representation based on the moral opposition to it. In conclusion, there is a need for further studies of men's opinions about women's and men's rights, as well qualitative studies about social representations to complement public opinion surveys in the field of sexual and reproductive rights.

Keywords: men; gender; abortion; public opinion; social representations

Opiniones y representaciones sociales de varones sobre aborto en Buenos Aires, Argentina

En las últimas décadas ha ido creciendo paulatinamente el número de investigaciones sociales que muestran la participación en la toma de decisiones y los circuitos recorridos, el tipo de acompañamiento, opiniones, etc., de los varones frente a la interrupción de un embarazo, tanto en países donde el aborto no está permitido cuanto en aquellos donde es legal (Kero & Lalos, 2004). Los hallazgos que presento en este artículo corresponden a una investigación cualitativa cuyo objetivo general fue explorar y describir las opiniones sobre despenalización y las representaciones sociales del aborto de varones adultos, de 25 a 39 años, de estratos socioeconómicos medios y populares, residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (AMBA), Argentina.¹

Las formulaciones teóricas que guiaron el diseño y la interpretación de los resultados de este abordaje cualitativo en el marco de un estudio exploratorio y descriptivo fueron: la teoría de las representaciones sociales; la perspectiva relacional de género y la teoría feminista; y el enfoque “optimista” de las propiedades de la opinión pública. Ese instrumental teórico se nutrió de dos líneas de producción cualitativa sobre salud, derechos sexuales y reproductivos. La primera estuvo guiada por el interés en las representaciones sociales, perspectiva teórica desarrollada por Serge Moscovici y Denise Jodelet desde la que, entre otros temas, investigué, con Ana Lía Kornblit y Ana Mendes Diz, las representaciones sociales de los varones sobre las nociones de “hombre”, “varón”, “padre” y “paternidad”, a través de un estudio en el cual concluimos que, para los varones entrevistados, la representación social de la noción de “hombre” difería de la de “varón”. Al primero, los varones entrevistados lo representaban como un varón joven, un padre en potencia

1 La investigación, titulada “Masculinidad y paternidad. Las representaciones sociales de los varones”, fue iniciada con un subsidio para Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 2004, y continuó en el marco del proyecto UBACyT CS025 – 2008/2010: “Opinión pública sobre derechos sexuales y reproductivos: un consenso estable en el espacio globalizado de opinión”.

pero no en acto, guiado por una actitud cortés y reflexiva frente a la sociedad. A diferencia, al varón lo representaban con los atributos típicos que definen una actitud “machista” (Kornblit, Mendes Diz & Petracci, 1997; 1998; 2002; Petracci & Kornblit, 2004). En la otra línea de investigación se buscó profundizar en los valores y las representaciones que permean las opiniones sobre derechos sexuales y reproductivos en general, en particular sobre aborto y despenalización del aborto, vertidas en las encuestas de opinión pública destinadas a medir esa temática. Los resultados indicaron acuerdo de la ciudadanía sin respuestas significativamente diferentes entre mujeres y varones (Petracci, 2004; 2007a y b; 2009).²

Los interrogantes que, desde distintos enfoques teóricos, fueron respondidos a través de investigaciones sobre identidades masculinas, masculinidades, varones como unidades de análisis; la problemática de los varones en la sociedad contemporánea, y particularmente en América Latina; o bien –como en este caso, varones heterosexuales en procesos reproductivos y no reproductivos– son relativamente recientes en comparación con la producción académica sobre dicha temática pero centrada en mujeres. No obstante esa diferencia en el punto de partida, con el paso del tiempo se fue formando y consolidando un campo de conocimientos expresado en publicaciones, presentaciones a congresos y coloquios específicos sobre varones y masculinidades.³

2 La investigación *Heterosexualidades, Contracepción y Aborto* (HEXCA) fue concebida y financiada por el Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM), vinculado al Instituto de Medicina Social de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil. Se realizó en tres regiones metropolitanas de América del Sur: Río de Janeiro, a cargo del CLAM/IMS/UERJ, bajo la coordinación de María Luiza Heilborn, quien es también la Coordinadora General del proyecto; Bogotá, llevada adelante por la Universidad Nacional de Colombia, bajo la coordinación de Mara Viveros; y Buenos Aires, realizada por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), bajo la coordinación de Mónica Petracci y un equipo formado por el Dr. Mario Pecheny y los licenciados Alejandro Capriati y Marina Mattioli. Susana Rostagnol, de la Universidad de la República, comenzó a realizarla en Montevideo en 2009. Quisiera también destacar que la escritura de este artículo –paralela al inicio y desarrollo de una investigación sobre aborto en mujeres y varones de diferentes clases sociales, edades y países de residencia– se nutrió de los diálogos y reflexiones que mantuve con María Luiza Heilborn, Mara Viveros, Mario Pecheny y Susana Rostagnol, en las discusiones en torno de la HEXCA.

3 Véanse: Archetti, 1991; Fachel Leal, 1992; 1998; Amuchástegui & Rivas Zivy, 1993; Amuchástegui, 1994; Tolbert et al., 1994; Alliaga Bruch & Milchicao Barbery 1995; De Keijzer, 1995; Fuller, 1997; Infesta Domínguez & Manzelli, 1997; Valdés & Olavarría, 1997; 1998; Cáceres, 1998; Kornblit, Méndes Diz & Petracci, 1998; Szasz, 1998; Salcedo Fidalgo, 1999; Zamudio et al., 1999; Figueroa Perea & Sánchez Olguín, 2000; Pineda, 2000; Guevara Ruisñor, 2000; Ortiz Ortega, 2001; López & Pantelides, 2003; Infesta Domínguez, 2000; 2005; Zamberlin, 2000; GIRE, 2001; Llovet & Ramos, 2001; Viveros et al., 2001; Viveros, 2002; Rostagnol, 2003; Faúndez & Barzelatto, 2005; Geldstein & Schufer, 2005; Manzelli, 2005; Pantelides & López, 2005; Villa, 2005; Guillaume & Lerner, 2006; Pantelides, 2008; Petracci et al., 2008; Chaneton & Vacarezza, 2011.

Las reflexiones en los coloquios latinoamericanos durante la última década, que contaron con la participación de intelectuales, activistas y organizaciones de la sociedad civil, e investigadores académicos de universidades y centros de investigación versaron sobre el sustento epistemológico de los estudios y el vínculo con la política pública (Puebla, México, 2004); las vertientes de las violencias (Guadalajara, México, 2006); la masculinidad y el multiculturalismo, el vínculo entre el género y la sexualidad, la etnicidad y la clase en las políticas antisexistas (Medellín, Colombia, 2008); la articulación entre investigación, políticas públicas e incidencia frente a los desafíos del cambiante escenario político latinoamericano para identificar facilitadores y obstáculos para incluir las temáticas de género y masculinidades en la agenda pública y política (Montevideo, Uruguay, 2011).

El objetivo del presente artículo es presentar el análisis de opiniones y representaciones sociales sobre aborto de varones adultos, de 25 a 39 años de edad, de estratos socioeconómicos medios y populares, residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (AMBA), Argentina; así como reflexionar sobre las mismas con vistas a fortalecer el debate.

Muestra y trabajo de campo

El abordaje cualitativo permitió un diseño con aperturas para indagar sobre una problemática controvertida y sensible como la que nos ocupa. Se empleó una guía de pautas semiestructurada, con consentimiento informado, en una entrevista cara a cara. La guía de pautas fue testeada previamente, para asegurar su comprensión y conocer la duración, que fue de una hora (promedio). La respuesta a la entrevista fue fluida y se produjo, en términos de Arfuch, “[...] en ese concierto de las voces, puestas a dialogar allí donde quizá nunca se hubieran encontrado en la vida [...]” (2002). Si bien las entrevistas se desarrollaron en un clima de fluidez y espontaneidad, algunas respuestas en las que los entrevistados hablaron sobre su papel en el aborto de sus parejas les demandaron recordar experiencias de un pasado, a veces lejano, desde un presente que las resignificó en un sentimiento de tristeza.

La muestra (n:30) fue no probabilística por cuotas; la relevancia, el propósito y la saturación teóricos (Glasser & Strauss, 1967) fueron considerados para determinar su tamaño final. Si bien la muestra no es representativa, exhibe un grupo

único de especial interés, dado que incluyó varones de diferentes estratos sociales,⁴ con y sin hijos/as y/o experiencias de aborto, tal como se observa en el cuadro siguiente:

	Estrato social bajo		Estrato social alto	
	Con experiencia de aborto	Sin experiencia de aborto	Con experiencia de aborto	Sin experiencia de aborto
Con hijos/as	5	5	5	5
Sin hijos/as	5	-	5	-

La búsqueda de varones que manifestaran haber atravesado una experiencia de aborto con sus parejas fue el aspecto más problemático del trabajo de campo. Fue una dificultad derivada de una doble incapacidad: la de los varones (posibles entrevistados) para reconocer la experiencia, y la de los varones (entrevistadores) para armar la cadena de contactos. La “bola de nieve” se detuvo toda vez que un entrevistador varón, conociendo la experiencia de aborto de la pareja o compañera sexual de otro varón, interpuso la barrera del secreto. Finalmente, fue la incorporación de entrevistadoras mujeres, cuyo manejo de la información sobre la experiencia de aborto de otros varones resultó más fluida, lo que contribuyó a solucionar ese problema.

Opinión pública sobre despenalización del aborto

La opinión pública atraviesa la formación del espacio público y la dinámica de los procesos políticos. El debate sobre las propiedades de este concepto gira básicamente alrededor de los argumentos para contestar la siguiente pregunta: ¿es la opinión pública un fenómeno social caracterizado por la estabilidad o la volatilidad? Adrogué (1996; 1998) sintetizó las características salientes de cada postura. Para el consenso “pesimista”,⁵ la opinión pública es entendida como: a) volátil e impredecible; b) irracional o, menos drásticamente, sin una coherencia estructurada sobre un sistema de valores y creencias comunes; c) tiene escaso o nulo impacto sobre el proceso político de toma de decisiones. Por el contrario, el

4 El indicador empleado para la inclusión de un entrevistado en un estrato social fue el nivel educativo. Se definió que los entrevistados cuyo nivel educativo fuera primario o secundario incompleto formarían parte del estrato social bajo, y que los entrevistados cuyo nivel educativo fuera secundario completo o más formarían parte del estrato social alto.

5 Entre sus representantes se puede mencionar a W. Lippmann, G. Almond y P. Converse.

consenso “optimista”⁶ ha considerado que la opinión pública es: a) estable y real, y si cambia o fluctúa, lo hace en forma predecible; b) por ende, es racional y sus preferencias responden a un sistema estructurado de valores y creencias; c) influye sobre el proceso político de toma de decisiones.

Esa distinción, que si bien es sólo una parte del debate teórico de mayor alcance sobre la opinión pública, tendrá que ser necesariamente sorteada por quienes se dedican a la investigación empírica de opinión pública. Varias razones justifican el abordaje de este tema desde la opinión pública. En primer lugar, se retoma la línea de sondeos de opinión sobre derechos sexuales y reproductivos que en la Argentina han contribuido a la consolidación de la cuestión en la agenda pública desde 1994 (CEDES/CELS/ FEIM, 2003; CEDES, 2004; Petracci, 2004). Pero también el estudio presentado aquí aporta dos aspectos novedosos en el campo de la opinión pública: la profundización cualitativa y la focalización en un sector de la ciudadanía: los varones.

Las opiniones sobre despenalización del aborto de los varones entrevistados mostraron acuerdo, especialmente en los de mayor nivel educativo y en los no creyentes. Pero las opiniones sobre el clima de opinión circulante en la sociedad sobre la despenalización del aborto mostraron desacuerdo. Esos hallazgos coinciden con las tendencias registradas sobre percepción “incorrecta” del clima de opinión en sondeos de opinión con muestras probabilísticas, a nivel local, provincial y nacional (Petracci, 2004).

Frente a cinco situaciones planteadas a los entrevistados para que indicaran si se encontraban de acuerdo o en desacuerdo –y sus motivos– con la interrupción voluntaria del embarazo, se obtuvieron diferentes tipos de respuestas, que se analizarán a lo largo de esta sección. Las cinco situaciones fueron seleccionadas de una lista mayor que integró estudios por encuestas realizados desde 2003 (CEDES/CELS/FEIM, 2003; CEDES, 2004; Petracci, 2004) por su carácter controvertido y el contraste de posiciones que visibilizan.

Si una mujer quedó embarazada debido a una violación

Es la situación con más fuerte consenso a favor de la interrupción voluntaria del embarazo porque la violación es vista como inadmisibles –*violenta, no deseada*– e insoportable la figura de ese otro varón que es el violador:

Me parece un horror que a una mujer le metan un pene sin que quiera y

6 Entre sus representantes se puede mencionar a E. Roper, G. Gallup, Yankelovich, Page y Shapiro.

después de meterle el pene tenga que tener un hijo que no quiere por un pene que no quiso; me parece un horror para el chico, para la madre, me parece un aborto de la naturaleza, me parece inhumano para la mujer y totalmente descabellado (Esteban, nivel educativo alto, 37 años).⁷

No creo que muchas mujeres puedan dejar al margen quién sembró ese hijo (Daniel, nivel educativo alto, 31 años).

Otra argumentación apuntó a las consecuencias psicológicas negativas, *traumáticas*, de una violación:

Es traumático para la madre y para el hijo también (Patricio, nivel educativo alto, 31 años).

Es imposible contener a la mujer... es obligarla a que lo tenga presente cada día de su vida (Sebastián, nivel educativo alto, 31 años).

Aun habiendo buscado el entrevistador profundizar la respuesta, apareció también una imposibilidad de argumentar:

Es obvio (Julio, nivel educativo alto, 32 años).

En el extremo opuesto, un varón en desacuerdo con la despenalización también se opuso a la interrupción del embarazo en caso de violación, y atribuyó a la mujer una doble responsabilidad, la del embarazo y la del hijo:

...Que lo tenga y se haga cargo del hijo (Marcelo, nivel educativo bajo, 29 años).

En los varones que mantuvieron su posición en contra de la interrupción del embarazo aun en la situación de violación, está presente el imperativo de que la mujer tenga el hijo/a a cualquier costo.

Entre la violación y la interrupción del embarazo, los varones entrevistados conformaron una respuesta de aceptación frente a un hecho no tolerado. Pero esa aceptación –a la que se menciona como una *obviedad*– es, en términos de los entrevistados, a un aborto provocado por la *Naturaleza*. Entonces, en ese consenso a favor de la interrupción no sólo no hubo referencias a derechos ni se mencionó la decisión de la mujer, sino que además se la responsabilizó.

7 Al final de cada una de las citas se consignará el nombre (ficticio), el nivel educativo y la edad de los entrevistados.

Si la vida de una mujer corre peligro debido al embarazo o al parto

Es una situación que concentró un fuerte consenso a favor de la interrupción voluntaria del embarazo. No obstante, apareció una respuesta indecisa que no había estado presente en las argumentaciones referidas a la situación anterior.

Las razones del acuerdo se centraron en la defensa de la vida de la mujer, a la que se le asignó una existencia, a diferencia del feto al que no se le otorgó existencia. En esa línea argumental, la vida de la mujer fue considerada prioritaria en relación a la del feto:

Estamos hablando de dos vidas donde por un lado se quiere la concepción y por el otro se corre el riesgo de vida de la mujer; es una situación muy límite (Osvaldo, nivel educativo alto, 38 años).

Hay una vida primera que defender, que ya existe, que ya está (Julio, nivel educativo alto, 34 años).

No se puede correr ese riesgo (Ignacio, nivel educativo alto, 32 años)

En lugar de dos muertos, que sea uno (Lisandro, nivel educativo alto, 30 años).

¿Para qué vamos a luchar por una vida que no existe pudiendo salvar una que ya existe? (Guillermo, nivel educativo alto, 24 años).

Si es un feto tiene la prioridad la mujer (Marcelo, nivel educativo bajo, 29 años).

Otro argumento empleado para acordar con la interrupción del embarazo en esa situación se basó en priorizar la vida de la mujer porque eso le daría la oportunidad de tener otros hijos/as:

No le va a faltar oportunidad [refiriéndose a la mujer] de seguir intentando (Oscar, nivel educativo bajo, 31 años).

Un único entrevistado pensó la situación desde el lugar del otro: la mujer, en este caso.

Me pongo en el lugar de ella (Pablo, nivel educativo alto, 29 años).

En el extremo opuesto, varones de bajo nivel educativo, de 30 a 35 años, creyentes, con hijos/as, y sin experiencia previa de aborto, si bien estuvieron de acuerdo con la interrupción del embarazo en caso de violación, manifestaron desacuerdo con el aborto si existiese peligro de vida para la mujer a causa del embarazo o el parto. No pudieron argumentar el motivo de su respuesta; tan sólo que *su límite de aceptación* estaba en la violación.

La indefinición mencionada previamente estuvo unida, en general, a una au-

sencia de respuesta. Entre los motivos señalados se encontraron los siguientes:

Es una decisión de la persona (Mariano, nivel educativo bajo, 31 años).

Depende del embarazo (Ramón, nivel educativo bajo, 30 años.)

Ante la situación de riesgo de vida de la mujer, el aborto fue aceptado para evitar un doble riesgo y mantener la función reproductora femenina. La no aceptación de la interrupción del embarazo ante esa situación no pudo ser argumentada. Tampoco la indefinición pudo ser argumentada, pero se tuvo en cuenta la decisión de la mujer. No hubo referencias a derechos.

Si la salud mental de la mujer es afectada por el parto y/o la crianza

En esta situación, a diferencia de las anteriores, no hubo consenso a favor del acuerdo sino posturas diversas, tanto de acuerdo como de desacuerdo.

Una posición a favor de la interrupción voluntaria del embarazo si la salud mental de la mujer fuera afectada por el parto y/o la crianza primó entre los entrevistados de menor edad y entre los que no tenían hijos/as. Entre las diferentes razones esgrimidas, la argumentación se realizó en términos condicionales. Se trataría, entonces, de un acuerdo con condiciones:

Siempre y cuando la salud mental de la mujer sea puesta en peligro por el parto que es algo inevitable aunque no por la crianza, que puede hacerla otra persona (Patricio, nivel educativo alto, 31 años).

Si conocemos a priori la incapacidad (Sebastián, nivel educativo alto, 31 años).

Depende de lo que busque la pareja (Martín, nivel educativo alto, 27 años).

Depende... pero sí (Mariano, nivel educativo bajo, 31 años).

Si es diagnosticado por un médico (Martín, nivel educativo bajo, 30 años).

Otras razones de acuerdo con la interrupción, aunque menos mencionadas, apuntaron a cuestiones vinculadas a la planificación de la vida de la familia, tanto en relación a la cantidad de hijos/as cuanto a la calidad de su crianza:

Es innecesario exponerse al peligro si no se puede garantizar la contención al hijo (Guillermo, nivel educativo alto, 36 años).

Se puede tener un hijo en otro momento (Oscar, nivel educativo bajo, 31 años).

Es parte de la planificación, sentido común; no se puede traer un pibe a sufrir. Estás condenando a dos personas a llevar una vida anormal (Sebastián, nivel educativo alto, 31 años).

Depende de la pareja (Marcelo, nivel educativo bajo, 31 años).

Las razones argumentadas por los entrevistados que estuvieron en desacuerdo con la interrupción del embarazo si la salud mental de la mujer fuera afectada por el parto y/o la crianza mostraron, a diferencia de las dos situaciones anteriores en las cuales el acuerdo era consecuencia de una disyuntiva, la presencia de una opción –el tratamiento psicológico, la adopción, etc.– para evitar el aborto. Algunos ejemplos de esa argumentación son los siguientes:

Existen tratamientos (Guillermo, nivel educativo alto, 39 años).

Sería una injusticia. Existe la posibilidad de tomar precauciones para manejar la situación (Daniel, nivel educativo alto, 31 años).

Se puede hacer cargo otra persona, hay mucha gente que quiere adoptar (Miguel, nivel educativo alto, 25 años).

Correría el riesgo. La salud mental es algo secundario en comparación con la vida de un hijo (Víctor Hugo, nivel educativo bajo, 40 años).

Tiene una solución (Marcelo nivel educativo bajo 37).

De última está el padre que lo va a criar (Oscar, nivel educativo bajo, 31 años).

En ninguna de las dos posiciones hubo referencias ni a la decisión de la mujer ni a sus derechos.

Si la mujer no quiere tener un hijo/a en ese momento de su vida

En esta situación, a semejanza de la anterior, también hubo posturas de acuerdo y desacuerdo. Entre los motivos del acuerdo con la interrupción del embarazo si la mujer no quiere tener un hijo/a en un momento de su vida se mencionaron sus *sentimientos*, su *última palabra* y su derecho a decidir. Algunos ejemplos son los siguientes:

La mujer es libre con su cuerpo, tiene derecho a decidir lo que quiera, tiene los mismos derechos que el hombre (EP, nivel educativo alto, 37 años).

No se la puede obligar porque después puede terminar peor... Hay que preservar la decisión de la mujer (Martín, nivel educativo alto, 27 años).

Otros motivos mencionados por entrevistados de alto nivel educativo fueron la planificación familiar y los derechos desde el punto de vista de la pareja:

La posibilidad de planificar (Julio, nivel educativo alto, 34 años).

El derecho de la pareja a manejar los tiempos (Lisandro, nivel educativo alto, 30 años).

La accidentalidad del hecho y la falta de preparación para tener el hijo (Marcelo, nivel educativo alto, 29 años).

El desacuerdo se enfatizó en aquellos entrevistados que no tuvieron hijos y en los creyentes. En esta situación aparecieron espontáneamente argumentos de tipo religioso, de enjuiciamiento a la decisión de abortar y, en línea con las razones mencionadas, de otorgar prioridad a la vida del hijo/a. Un argumento religioso típico es el siguiente:

Es una bendición de Dios que venga un hijo (Alberto, nivel educativo bajo, 38 años).

Otros argumentos se centraron en la imputación de negligencia de la pareja por la falta de uso de métodos anticonceptivos y en el enjuiciamiento al aborto:

Hay que ser responsable de los propios actos (Leandro, nivel educativo alto, 30 años).

Se hubieran cuidado (Bernardo, nivel educativo bajo, 36 años).

No estoy a favor del aborto (Carlos, nivel educativo bajo, 33 años).

Hay que asumir los riesgos (Mariano, nivel educativo bajo, 31 años).

Lo hubieran pensado antes (César, nivel educativo bajo, 30 años).

Hubieran usado anticonceptivos (Miguel, nivel educativo alto, 25 años y Bernardo, nivel educativo bajo, 36 años).

Otro conjunto de respuestas apuntó a priorizar el hijo y a procurar reorganizar la vida, ya que se consideró que no existían momentos ideales para tener un hijo:

Tienen que seguir adelante y reorganizarse aún con el hijo (Osvaldo, nivel educativo alto, 38 años).

Frente a esa situación, aquellos varones que tuvieron una posición a favor de la interrupción del embarazo argumentan haciendo referencia al derecho a decidir de la mujer y la pareja. En cambio, quienes se oponen retoman argumentos inculpadores hacia quienes deciden abortar.

Si la mujer quedó embarazada por falla del método anticonceptivo

Es la situación que concentró un más fuerte consenso en contra de la interrupción voluntaria del embarazo. La razón principal refiere a un sentimiento de obligación, de *hacerse cargo* de la situación como testimonian los siguientes entrevistados:

Hay que seguir adelante (Pablo, nivel educativo alto, 36 años).

No es motivo suficiente. La falta del método es menos que el aborto (Patricio, nivel educativo alto, 31 años).

Se tienen que hacer cargo (Marcelo, nivel educativo alto, 29 años).

Pasó, tuvo que venir (Miguel, nivel educativo alto, 25 años).

No hay un solo método para hombres y mujeres. Estoy en contra del aborto (Víctor Hugo, nivel educativo bajo, 40 años).

Se tienen que hacer cargo (Alberto, nivel educativo bajo, 38 años).

Tienen que asumir las consecuencias (Marcelo, nivel educativo bajo 37 años).

Mala suerte, que lo tengan (Carlos, nivel educativo bajo, 33 años).

Siempre se corren riesgos (Mariano, nivel educativo bajo, 31 años).

Por algo tuvieron sexo. (César, nivel educativo bajo, 30 años).

Quienes estuvieron de acuerdo con la interrupción del embarazo ante esa circunstancia destacaron el derecho de la mujer a decidir y lo accidental de la situación:

Hay que preservar el derecho de la mujer a decidir, su voluntad. No lo juzgaría (Julio, nivel educativo alto, 34 años).

Pueden existir accidentes, no hay métodos infalibles (Ignacio, nivel educativo alto, 32 años).

En general, los entrevistados cuya respuesta fue indefinida no pudieron argumentar. Un caso interpretó psicológicamente a la mujer mientras que otro, si bien optó por una respuesta indefinida, se acercó más al desacuerdo:

Tiene que seguir adelante (Guillermo, nivel educativo alto, 39 años).

Si falló el método anticonceptivo es que esa mujer no tenía intenciones de tener el hijo (Marcelo, nivel educativo bajo, 31 años).

Si bien hay consenso en contra de la interrupción del embarazo como consecuencia de la falla del método anticonceptivo, quienes están de acuerdo con la interrupción argumentan en base a derechos.

Representaciones sociales del aborto

Para que un objeto social se construya como representación –acto de pensamiento por el cual un sujeto se relaciona con un objeto, le da significado, y lo expresa como saber de sentido común– necesita tener significatividad social. Es a partir del lenguaje y la comunicación que la representación se produce (construc-

ción simbólica) y vuelca en prácticas sociales (construcción pragmática). En este proceso convergen aspectos psicológicos, conscientes e inconscientes, y el trasfondo cultural, histórico, político y social.

Diversas razones justifican una aproximación al aborto en la Argentina a través del análisis de las representaciones sociales (Moscovici, 1986; 1988; Jodelet, 1986; 1988; Ibáñez, 1988; Abric, 1994). Su situación de clandestinidad lo vuelve un tema “significativo socialmente” (Di Giácomo, 1987) ya sea que las personas hayan atravesado o no por esa situación. Para quienes pasaron por la experiencia, porque independientemente de su situación económica u opinión se vieron enfrentados a resolverla clandestinamente. Para quienes no la atravesaron, porque pudieron haber condicionado su sexualidad para evitar enfrentarla en esas condiciones.

Desde un punto de vista político se trata de un tema controvertido ya que el aborto es ilegal en la Argentina y está tipificado como un “delito contra la vida” en el Código Penal desde 1921. Las penas van de uno a cuatro años de reclusión o prisión a quien lo causara con consentimiento de la mujer; y un máximo que podría elevarse hasta quince años si el hecho tuviera lugar sin ese consentimiento y fuere seguido de la muerte de la mujer. Por su parte, la mujer que causara su propio aborto o consintiese que otro se lo cause puede sufrir una pena de prisión de uno a cuatro años.

El Código Penal argentino establece dos circunstancias en las cuales “el aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta no es punible”. La primera, “si se ha hecho para evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios”. La segunda, “si el embarazo proviene de una violación o atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente”, requiriéndose el consentimiento de su representante legal (Código Penal, Libro Segundo, Título I, Capítulo I). Los casos de aborto no punible han sido interpretados de manera contradictoria por diferentes tribunales. En la práctica, estos supuestos despenalizadores no se aplican debido a que, en muchas ocasiones, los médicos se niegan a realizar los abortos –en los casos permitidos por la ley– sin contar con una autorización judicial. Desde el punto de vista legal, este trámite es innecesario y demora la realización del aborto, sometiendo a la mujer a un mayor sufrimiento.

Por otro lado, la perspectiva de las representaciones sociales es adecuada para realizar estudios comparativos de las representaciones sostenidas por subpoblaciones disímiles (Pereira de Sá, 1995) como las de la muestra de este estudio: hombres de entre 29 y 35 años, con y sin hijos, con diferentes pertenencias económicas, sociales y educativas, algunos atravesaron y otros no por la experiencia de la interrupción voluntaria del embarazo.

Se indagaron las representaciones sociales del aborto a través de la asociación de palabras y la percepción de participación. El análisis centrado en las palabras asociadas permitió conocer la estructura interna de la representación social y mostró la matriz argumentativa presente en los términos asociados –“muerte”, “derechos” o “decisión”, apenas para citar algunos ejemplos– en tanto expresiones de la subjetividad mediadas por el contexto social a través de códigos valorativos. El análisis del valor simbólico de los significados atribuidos por los entrevistados a las palabras asociadas a la interrupción del embarazo mostró los ejes de anclaje del aborto y permitió construir analíticamente tres tipos de representaciones sociales.

Una está centrada en un eje moral que rechaza el aborto. Otra se centra en un eje volitivo-afectivo que remite a experiencias personales; y, finalmente, una tercera lo hace en un eje que enfatiza la noción de derechos. Tanto la primera como la tercera refieren, sea como aceptación o rechazo del aborto, a lo público social; en tanto, la segunda coloca la cuestión en el plano privado individual, en las circunstancias por las que atraviesa la vida de las personas –en este caso de los varones– cuando sus parejas mujeres enfrentan un embarazo y la decisión de interrumpirlo. Esas representaciones no son compartimentos estancos: sus fronteras son borrosas, en especial, en los dos primeros tipos. La última representación social mencionada corresponde exclusivamente a los varones de mayor nivel educativo.

Los grupos que ubican el tema en el terreno de lo público se corresponden con tipos más claramente identificables, en los discursos sociales sobre el aborto, desde perspectivas contrarias; en tanto, el grupo intermedio tiene una posición valorativa más indefinida pero enfatiza la experiencia atravesada, el proceso y los sentimientos despertados frente a la toma de la decisión de abortar.

Las principales características de cada tipo de representación son las siguientes:

- **Representación social del aborto como cuestión pública y rechazada moralmente:** en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones centrales refirieron al aborto como un acto inmoral, vinculado a la muerte y al asesinato de un ser, al no respeto de principios éticos, a la falta de compromiso o a la no asunción de responsabilidades contraceptivas. La figura del feto cobró importancia en la argumentación. A continuación, un relato típico de este grupo:

Es un ser desde la gestación... Metafísico, espiritual... Después da tristeza, más a la mujer... Muerte de un ser... Dolor después de sacarle la vida a alguien... Muerte de un ser querido, iba a ser mi primer hijo... Hay principios religiosos... No es agradable... Es una posibilidad que se corta... Le quitás la vida a una persona.

• **Representación social del aborto como cuestión privada sin juicio (no sanciona ni aprueba):** en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones centrales refirieron a embarazos no deseados, y la consiguiente dificultad y zozobra en la toma de decisiones frente a ese tipo de situación. No apareció una diferencia marcada respecto de la representación anterior, ni tampoco una actitud que sancionara el aborto. No se trata, como en el caso anterior, de “quitar la vida” sino de “la tristeza” por “una pérdida”. Las circunstancias personales, los condicionamientos de todo tipo para tomar una decisión, la privacidad de las personas –las mujeres principalmente– y de cada pareja fueron enfatizadas. Se centró en la figura de quien tiene que tomar una decisión y se enfatizó la de la mujer. No hubo una noción de derechos sino más bien la asunción de una situación difícil de juzgar. Un relato típico de ese grupo fue el siguiente:

No es una cuestión moral... Es culpa de la equivocación... Es una decisión de las dos personas sobre algo que lleva a la confusión sobre la existencia... Es un problema para cualquier persona, sea elegido o no... Miedo por lo que puede pasar, al mismo tiempo que le estás sacando la vida a alguien es un riesgo para la mujer... sufrimiento, cargo de conciencia... Tenés que tomar una decisión, es un problema.

• **Representación social del aborto como cuestión pública y reivindicación de derechos:** en este grupo se reunieron los entrevistados cuyas asociaciones resaltaron las nociones de derecho, justicia y libertad de elección. Se centró en la figura de quien tiene que tomar la decisión de abortar, no ya como un drama personal, sino desde el punto de vista de la posibilidad real de hacerlo sin ocultamientos. Es una posición alejada de la primera. A semejanza de la anterior, refiere a la noción de embarazo no deseado pero, justamente por ello, reclama el derecho y la libertad de decidir, así como la presencia estatal. Un relato típico de ese grupo fue el siguiente:

Es optativo de la pareja... libertad de decisión para ver si querés traer ese hijo al mundo... hay que elegir de acuerdo a las necesidades... son derechos... Es necesario planificar el futuro de la familia... Hay que ejercer la planificación familiar... tener educación sexual.

La representación social del aborto como cuestión pública y rechazada moralmente es –a semejanza de las ideas presentes en las palabras que conforman su estructura central– la más extendida. La representación social del aborto como cuestión privada está integrada, básicamente, por los varones que atravesaron esa experiencia. Finalmente, la representación como cuestión pública y reivindicación de derechos corresponde, como ya se dijo, a los entrevistados de alto nivel educativo. Ésta última es la principal diferencia entre las tres representaciones sociales.

Respecto de la percepción de participación, no hubo consenso entre los entrevistados. Quienes dijeron haber participado afirmaron, también, que la pareja contestaría positivamente si le preguntaran por su participación. Esta respuesta, que coincide con los hallazgos de la bibliografía (Lerner & Guillaume, 2008), se dio especialmente entre aquellos varones que se hallaban en una relación formal cuando se produjo el embarazo que culminó en aborto. En cambio, quienes afirmaron no haber participado sostuvieron dos tipos de respuestas: por un lado, que las mujeres *seguramente hubieran esperado más de ellos*; y, por otro, que la participación era una *posibilidad* sujeta a las mediaciones del conjunto de las personas intervinientes en la decisión.

El análisis de las experiencias desde las representaciones sociales construidas a partir de las entrevistas mostraron diferentes “climas de situación” con un denominador común: la *tristeza*.

Quienes tienen una representación del aborto como cuestión pública y rechazo moral manifestaron que no acordaban con la idea; en algún sentido se desprende de sus relatos una reivindicación de su no participación, dado que, en su mayoría, se oponían a la misma. Expresaron un sentimiento condenatorio de la decisión, que adjudicaron a sus parejas, reafirmando que no lo hubieran hecho pero también descargando la responsabilidad en las mujeres. El sentimiento de tristeza estuvo asociado al rechazo y a sentimientos de enojo y encono.

Quienes tienen una representación del aborto como cuestión privada no sancionatoria manifestaron haber participado de la decisión, relataron el proceso como algo conversado que generó ambivalencias y cambios de opinión, pero señalaron que la decisión última fue compartida. En sus relatos se advirtió una consideración respecto de los diferentes “lugares” que hombre y mujer experimentan y juegan en esa situación, afirmando que el lugar de la mujer es más comprometido o se ve más afectado por la decisión. Se desprende una actitud que tiende a sostener que son situaciones en las que es la mujer la que debe decidir o tiene más razones para ello. El sentimiento de tristeza estuvo asociado a la ambigüedad.

Quienes tienen una representación como cuestión pública con reivindicación de derechos manifestaron haber participado activamente en el proceso de decisión y en el acompañamiento de la mujer en la concreción del aborto, excepto el caso de un entrevistado que en ese momento tenía 18 años y sintió que no se podía hacer cargo de esa situación. La proyección de futuro, las cuestiones laborales y de proyecto de vida fueron las razones que legitimaron la decisión. El sentimiento de tristeza estuvo asociado a la legitimación racional de la decisión.

Discusión y conclusiones

Los hallazgos de este estudio cualitativo corroboran resultados previos y aportan conocimiento nuevo. Corroboran la ambivalencia presente en los discursos sobre aborto: primó una opinión favorable a su despenalización, y una representación social basada en un eje moral opuesto al aborto, al que se lo asoció con *muer-te*, *asesinato*, y *tristeza*. Ofrecen un aporte sobre la conformación heterogénea y entrelazada –también a veces contradictoria– de opiniones y representaciones sociales, que contribuye a una comprensión de los valores de base en la elección de respuestas por parte de entrevistados/as en un estudio de opinión.

La tendencia de las opiniones de los varones es similar a la registrada en sondeos de opinión pública con muestras probabilísticas, realizados en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires desde 1994 respecto de los grados de acuerdo o desacuerdo con la despenalización del aborto, tendencia que no ha registrado diferencias estadísticas significativas entre las opiniones de varones y mujeres (Petracci, 2004).

Ahora bien, dejando de lado las consideraciones empíricas, sostengo que las opiniones registradas en las entrevistas –más superficiales que las representaciones– expresan una posición abierta hacia la despenalización por parte de los entrevistados, pero asentada en valores más profundos que las opiniones, influidos por el discurso social que condena la práctica del aborto, y por la interiorización de un orden simbólico condenatorio de los derechos de las mujeres. Ello lleva a la diferenciación de dos tipos de argumentos que expresan acuerdo con la despenalización: aquellos basados en razones ligadas a derechos sexuales y reproductivos, y aquellos basados en razones más ligadas al rechazo a la violación que a la aceptación del aborto, y que terminan siendo inculpadores de las mujeres.

Fue, ciertamente, la asunción de una postura basada en derechos la que amortiguó la ambivalencia: todos los entrevistados que consideraron al aborto como una cuestión de derechos sexuales y reproductivos estuvieron de acuerdo con su despenalización. Pero el hilo que anuda los varios sentidos presentes en el discurso sobre aborto de los varones entrevistados es poco resistente. Aunque con una representación social basada en derechos, algunos de esos entrevistados mostraron reticencias para aceptar la interrupción de un embarazo ante la falla de un método anticonceptivo.

Algunos argumentos a favor de la despenalización no sólo terminan siendo inculpadores de las mujeres: el análisis muestra también que la noción de “responsabilidad” –que suele ser muy empleada en documentos que buscan promover la participación de los varones– es empleada por algunos varones entrevistados para justificar opiniones en contra de la despenalización del aborto o de la interrupción

del embarazo en algunas situaciones específicas. La asunción de responsabilidades aparece así más ligada a la paternidad (Kornblit, Mendes Diz & Petracci, 1997; 1998) que a una consideración del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

Respecto de las opiniones sobre el grado de acuerdo/desacuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo frente a situaciones planteadas a los entrevistados, se dieron tres tipos de respuestas. En un tipo de opinión primó el acuerdo. Ello sucedió frente a las situaciones de violación (por el rechazo de la figura masculina del violador –y de la violencia de su práctica–; cabe señalar, sin embargo, que ninguna otra modalidad de violencia de género fue mencionada espontáneamente a lo largo del estudio) y de riesgo de vida de la mujer frente al embarazo/parto (por el argumento de evitar el riesgo de dos muertes o, bien porque los varones consideraron, en esa situación límite y sólo en esa, que *la vida de la mujer es prioritaria a la del feto*).

Otro tipo de respuesta se caracterizó por la ausencia de una postura única, con expresiones tanto de acuerdo cuanto de desacuerdo. Ello sucedió en los casos de riesgos para la salud mental durante el embarazo/parto, y de elección de la mujer de no continuar con un embarazo en un determinado momento de la vida. El tercer tipo corresponde a la primacía del desacuerdo. Se verificó en casos de embarazos resultantes de la falla del método anticonceptivo empleado. Así como la violación y el riesgo de vida fueron considerados por los varones motivos “más que suficientes” para estar de acuerdo con la interrupción del embarazo, a la falla de un método anticonceptivo se le adjudicó una “insuficiencia del motivo” (si falló el método anticonceptivo, la opción sería *hacerse cargo*). Esta argumentación pretende eximir a los varones del compromiso que les cabe en el uso de métodos anticonceptivos, e interpone el pretexto de “hacerse cargo de las consecuencias” como si la mujer que decide interrumpir un embarazo no estuviera haciéndose cargo de ellas. Oculta, también, la división subjetiva que puede llevar a un sujeto a no querer lo que desea, o a desear lo que no quiere.

A semejanza de las opiniones, también las representaciones sociales conforman un conjunto heterogéneo. Se encontraron, como ya se expuso, tres tipos. Una, centrada en un eje moral que rechaza el aborto. Otra, en un eje volitivo-afectivo con remisión a experiencias personales; y una tercera, sobre un eje que enfatiza la noción de derechos. La principal fuente de diferenciación de las representaciones sociales y de posturas más abiertas hacia la despenalización del aborto fue el nivel educativo. Por el contrario, la experiencia expresa las vicisitudes de una toma de decisión considerada difícil pero que no socava el fondo de la representación ni tampoco es la fuente de posturas más abiertas sobre la despenalización.

Respecto de las experiencias, en los relatos de los varones entrevistados que

pasaron por situaciones de aborto se repitió el dolor frente a una situación y una decisión que los involucra pero que no recae sobre su propio cuerpo, y que los enfrenta al deseo y la culpa. Tal el caso, por ejemplo, de un varón de esta muestra que opinaba que *el aborto está mal* pero, al mismo tiempo, se sintió *aliviado* cuando la mujer decidió abortar, si bien luego sobrevinieron *culpas y reproches mutuos* en la pareja.

No hay una relación directa entre opiniones y representaciones sociales. Los varones cuya representación social rechaza el aborto sólo acuerdan con la interrupción del embarazo en situaciones extremas. Idéntica opinión tienen aquellos cuya representación es una cuestión privada a resolver, que dicen no sancionar ni aprobar, pero que finalmente la desapruueban en situaciones tales como que la salud mental de una mujer se vea afectada por el parto y/o la crianza, o cuando falla el método anticonceptivo. En cambio, quienes tienen una representación basada en derechos, si bien expresan acuerdo en la mayoría de las situaciones, no lo hacen frente a la falla del método anticonceptivo.

Las conclusiones basadas en el análisis de datos sobre la conformación de opiniones y representaciones sociales acerca del aborto de los treinta varones residentes en el Área Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires entrevistados conducen a algunas líneas de reflexión.

Respecto de la investigación en el campo de las opiniones, el análisis muestra que la profundización de los sondeos de opinión pública, a través de indagaciones cualitativas y desde nuevos paradigmas, es una línea de investigación que amerita ser continuada, porque contribuye a comprender mejor los valores que subyacen en las respuestas seleccionadas en cuestionarios estructurados.

Respecto del conocimiento de los puntos de vista de los varones sobre despenalización del aborto –perspectiva menos estudiada que la de las mujeres– los hallazgos de este trabajo son un aporte para pensar la participación de los varones en el proceso de interrupción voluntaria de un embarazo y el derecho a decidir. Son también un aporte para democratizar las relaciones entre mujeres y varones. De ahí que la opinión de los varones sobre derechos sexuales y reproductivos de mujeres y varones sea una línea de investigación fundamental en este campo.

Por fin, los resultados sobre la conformación heterogénea –y contradictoria– de opiniones y representaciones sociales, la doble argumentación ante una misma opinión, o bien el sentido asignado a una noción cuya ambigüedad fue ya señalada por Alfred Schutz (1964) como la de responsabilidad, son una contribución al fortalecimiento del discurso a construir en el debate público sobre aborto en la Argentina. El tema ha pasado de una espasmódica presencia en la agenda generalmente asociada a hechos externos –entre otros, en ocasión del debate de las leyes de salud sexual y reproductiva o la nominación por primera vez en un gobierno

democrático de una candidata mujer para integrar la Corte Suprema de Justicia– al sostenimiento, en el espacio público, de múltiples voces provenientes de un amplio arco social y político, favorables a su despenalización.

Recibido: 20/12/2010
Aceptado para publicación: 18/07/2011

Referencias bibliográficas

- ABRIC, J.C. 1994. "L'organisation interne des représentations sociales: système central et système périphérique. In: GUIMELLI, C. (comp.) *Structures et transformations des représentations sociales*. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé.
- ADROGUÉ, G. 1996. "El debate sobre las propiedades de la opinión pública en los Estados Unidos". Revista *Sociedad* nro 10. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales.
- ADROGUÉ, G. 1998. "Estudiar la opinión pública. Teoría y datos sobre la opinión pública argentina". *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales. Buenos Aires, vol. 38, n. 149, abril-junio. pp. 387-407.
- AMUCHÁSTEGUI, A. 1994. "Culturas híbridas. El significado de la virginidad y la iniciación sexual para jóvenes mexicanos". *The Population Council*. México: UAM-Xochimilco. [Citado en GUILLAUME & LERNER, 2006]
- AMUCHÁSTEGUI, Ana y RIVAS ZIVY, M.1993. "El impacto psicosocial del aborto inducido en mujeres mexicanas". Informe de investigación, *Population Council; Oficina Regional para América Latina y el Caribe* [Citado en GUILLAUME & LERNER, 2006]
- ALLIAGA BRUCH, S. y MICHICAO BARBERY, X. 1995. "El aborto: una cuestión no sólo de mujeres". La Paz: CIDEM, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer [Citado en GUILLAUME & LERNER, 2006]
- ARCHETTI, E. 1991. "Argentinian tango: male sexual ideology and morality". In: GRONHAUG, R. (ed.) *The Ecology of Choice and Symbol*. Bergen: Alma Mater.
- ARFUCH, L. 2002. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- CÁCERES, C. 1998. "Jóvenes varones en Lima: dilemas y estrategias en salud sexual". In: VALDÉS, T. Y OLAVARRÍA, J. (comps.). 1998. *Masculinidades y equidad de género en América latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile/UNFPA.
- CEDES 2004. "Opinión pública sobre salud y derechos sexuales y reproductivos". Resumen Ejecutivo. Buenos Aires.
- CEDES/CELS/FEIM. 2003. *Resumen ejecutivo encuesta de opinión pública sobre salud y derechos sexuales y reproductivos*. Buenos Aires. (mimeo).
- CHANETON, J. y VACAREZZA, N. 2011. *La intemperie y lo intempestivo. Experiencia del aborto voluntario en el relato de mujeres y varones*. Buenos Aires: Marea.
- DE KEIJZER, B. 1995. "Masculinidad como un factor de riesgo", Paper presentado en el *Seminario sobre fertilidad y el ciclo de vida masculino en la era de la declinación de la fertilidad*, IUSSP Committee on Anthropological Demography in collaboration with El Colegio de México, SOMEDE, the University of Zacatecas, the Municipality of Zacatecas, and the State Council of Population, Zacatecas, México, Nov. 13-16.

- DI GIÁCOMO, J. 1987. "Teoría y métodos de análisis de las representaciones sociales". In: PÁEZ, D. (ed.) *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.
- FACHEL LEAL, O. 1992. "Suicidio, honra e masculinidade na cultura gaúcha". *CADERNOS de Antropologia*, nº 6, pp. 7-21.
- FACHEL LEAL, O. 1998. "Sexualidade e Identidade Masculina como objeto da Antropologia". Ponencia presentada en la *Conferencia Regional Por la equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas*. Santiago de Chile, 8-10 de junio.
- FAÚNDES, A. & BARZELATTO, J. 2005. *El drama del aborto. En busca de un consenso*. Bogotá: Tecnopres Ediciones, Tercer Mundo Editores.
- FIGUEROA PEREA, J. & SÁNCHEZ OLGUÍN, V. 2000. "La presencia de los varones en el discurso y en la práctica del aborto". *Papeles de Población*. Revista del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Población. Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre, año 6, nro. 25.
- FULLER, N. 1997. *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: PUCP.
- GELDSTEIN, R. & SCHUFER, M. 2005. "Después del debut ¿qué? Una mirada a la sexualidad de los varones jóvenes de Buenos Aires. In: PANTELIDES & LÓPEZ, 2005.
- GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida). 2001. *Los hombres y el aborto. Temas para el debate*. México D.F.: GIRE.
- GLASSER, B. & STRAUSS, A. 1967. *The discover of grounded: strategies for qualitative research*. Chicago: Aldine.
- GUEVARA RUISEÑOR, E. 2000. "La experiencia del aborto en los hombres y los derechos reproductivos". *VIII Congreso Latinoamericano de Medicina Social*, La Habana (Cuba) del 3 al 7 de julio de 2000. [Citado en GUILLAUME & LERNER, 2006].
- GUILLAUME, A. & LERNER, S. 2006. "El aborto en América latina y el Caribe" [online] Disponible en: http://www.ceped.org/cdrom/avortement_ameriquelatine_2006/sp/sommaire.html (Última consulta: 29/jul/2011).
- IBÁÑEZ, T. (ed.) 1988. *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai Ed.
- INFESTA DOMÍNGUEZ, G. 2000. "La red invisible: masculinidad, sexualidad y salud reproductiva", ponencia presentada en *Task Force for Social Science Research on Reproductive Health*, Organización Mundial de la Salud (OMS). Buenos Aires, julio de 2000.
- INFESTA DOMÍNGUEZ, G. & MANZELLI, H. 1997. "Notas para la discusión sobre el estudio de la participación del varón en la salud reproductiva". Trabajo presentado a las *Segundas Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario sobre Salud y Población*, organizadas por el Área Salud, Población y Sociedad, Instituto Investigaciones Gino Germani, Fac. Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires, 25 al 27 de junio de 1997.

- INFESTA DOMÍNGUEZ, G. 2005. "Decisiones anticonceptivas en la pareja desde la perspectiva de varones adultos". In: PANTELIDES & LÓPEZ, 2005.
- JODELET, D. 1986. "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría". In: MOSCOVICI, S. (ed.) *Psicología Social*, vol II. Barcelona: Paidós.
- JODELET, D. 1988. "Representaciones sociales: un área en expansión". In: PÁEZ, D., SAN JUAN, C., ROMO, I. & VERGARA, A. *Sida, Imagen y Prevención*. Madrid: Fundamentos.
- KERO, A. & LALOS, A. 2004. "Reactions and Reflections in Men, 4 and 12 months post-abortion". *J Psychosom Obstet Gynecol* 2004, 25:135-143.
- KITZINGER, J. 1994. "The methodology of Focus Groups: the importance of interaction between research participants". *Sociology of Health & Illness*, vol. 16, n.1, pp.103-121.
- KORNBLIT, A., MENDES DIZ, A. & PETRACCI, M. 1997. "Representaciones sociales de la paternidad en jóvenes varones residentes en la ciudad de Buenos Aires". In: JORRAT, R. & SAUTU, R. (comp). *La investigación social hoy*. pp. 389-413. Buenos Aires: Oficina Publicaciones Ciclo Básico Común.
- KORNBLIT, A., MENDES DIZ, A. & PETRACCI, M. 1998. "Ser hombre, ser padre". In: *Avances en la Investigación Social en Salud Reproductiva y Sexualidad*. pp.181-198. Buenos Aires: AEPA-CEDES-CENEP.
- KORNBLIT, A., MENDES DIZ, A. & PETRACCI, M. 2002. "Ser hombre, ser padre. Un estudio sobre las representaciones sociales de la paternidad". In: MORALES, F., PÁEZ, D., KORNBLIT, A. & ASÚN, D. *Psicología Social*. Buenos Aires: Prentice Hall, Pearson Educación.
- LERNER, S. & GUILLAUME, A. 2008. "La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento". *Revista Latinoamericana de Población* Año 1, nro. 2. ene/jun 2008. pp.29-45.
- LLOVET, J. & RAMOS, S. 2001. "El estudio del aborto inducido en América latina: un balance parcial y algunas propuestas a futuro". In: FIGUEROA, J. & STERN, C. (coord.) *Sexualidad y salud reproductiva: avances y retos para la investigación*. México: El Colegio de México.
- LÓPEZ E. & PANTELIDES, E. 2003. *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós.
- MANZELLI, H. 2005. "Como un juego: la perspectiva del varón adolescente sobre la coerción sexual". In: PANTELIDES & LÓPEZ, 2005.
- MOSCOVICI, S. 1986. *Psicología social I, II*. Buenos Aires: Paidós.
- MOSCOVICI, S. 1988. "Notes towards a description of social representations". *European Journal of Social Psychology*, 18, pp.211-250.
- ORTÍZ ORTEGA, A. 2001. "Si los hombres se embarazaran, ¿el aborto sería legal?". In: _____. *Las feministas ante la relación Estado-Iglesia católica en México (1871-2000)*. México, D.F.: Edamex y Population Council.
- PANTELIDES, A. 2008. "Los varones y su relación con el aborto", *Revista Latinoame-*

- ricana de Población*, año 2, nro. 3. Julio / Dic. 2008: 27-46.
- PANTELIDES, A. E. & LÓPEZ, E. 2005. *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós / Temas sociales.
- PECHENY, M. 2005. “Yo no soy progre, soy peronista”: ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto? Trabajo presentado en las *VI Jornadas de Debate Interdisciplinario Salud y Población*, Buenos Aires, 25-27 julio 2005.
- PEREIRA DE SÁ, Celso. 1995. “Orientações estruturais no estudo das representações sociais”. Ponencia presentada en el *XXV Congreso Interamericano de Psicología*, San Juan de Puerto Rico, 9 al 14 de julio.
- PETRACCI, M. 2004. *Salud, derechos y opinión pública*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, Col. Sociocultura y Comunicación.
- PETRACCI, M. & KORNBLIT, A. 2004. “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”. In: KORNBLIT, A. (comp.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. pp. 91-112. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- PETRACCI, M. 2007a. “Aborto: Análisis cualitativo de las opiniones de los varones de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires”. Ponencia presentada en las *VII Jornadas Debate Interdisciplinario, Salud y Población*, Instituto Gino Germani, FCS-UBA, Buenos Aires, 8, 9 y 10 agosto 2007. Libro de Resúmenes.
- PETRACCI, M. 2007b. “Principales hallazgos de los estudios de opinión pública sobre salud reproductiva, educación sexual y violencia en Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires”. *Comisión de la Mujer, Infancia, Adolescencia y Familia*, 8 de marzo de 2007. Págs. 45 a 47.
- PETRACCI, M.; PECHENY, M.; CAPRIATI, A.; & MATTIOLI, M. 2008. “Varones, aborto y trayectorias socioafectivas de mujeres y varones de Buenos Aires”. Trabajo presentado en el *III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades: Masculinidades y multiculturalismos*. Perspectivas críticas. Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, 3-5 diciembre de 2008.
- PETRACCI, M. & PECHENY, M. 2009. “Panorama de derechos sexuales y reproductivos, Argentina 2009”. *Argumentos*, Revista de Crítica Social, 11, oct/2009. Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- PETRACCI, M. 2009. “Sondeos y políticas: la opinión pública sobre derechos sexuales y reproductivos en la Argentina, 2003-2006”. In: BRAUN, M. & STRAW, C. (comp.) *Opinión pública. Una mirada desde América latina*. Buenos Aires: Emecé. pp. 429-441.
- PINEDA, J. 2000. “Masculinidad y desarrollo. El caso de los compañeros de las mujeres cabeza de hogar”. In: ROBLEDO, A.I. & PUYANA, Y. (comps.) *Ética: masculinidades y feminidades*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional, Colección CES. pp. 228-270.
- ROSTAGNOL, S. 2003. “Representaciones y prácticas sobre sexualidad y métodos anti-conceptivos entre hombres de sectores pobres urbanos”. *Anuario Antropología Social y Cultural*, Facultad Humanidades, Universidad de la República – Uruguay.

- SALCEDO FIDALGO, H. 1999. "El aborto en Colombia: una exploración local de la experiencia masculina". *Cuadernos del CIDS.*, Universidad del Externado de Colombia, Centro Investigaciones sobre Dinámica Social, 3.
- SCHUTZ, A. 1964. *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- SZASZ, I. 1998. "Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México". In: LERNER, S. (ed.). 1998. *Varones, sexualidad y reproducción*. pp. 137-163. México: El Colegio de México.
- TOLBERT, K., MORRIS, K. & ROMERO, M. 1994. "Los hombres y el proceso de decisión respecto del aborto: hacia una teoría de las relaciones de género y el aborto". *Encuentro Investigadores sobre Aborto Inducido en A. Latina y Caribe*, Univ. Externado Colombia.
- VALDÉZ, T. & OLAVARRÍA, J. (eds.) 1997. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional/Flacso.
- VALDÉZ, T. & OLAVARRÍA, J. (comps.) 1998. *Masculinidades y equidad de género en América latina*. Santiago de Chile: FLACSO Chile/UNFPA.
- VILLA, A. 2005. "Presencias masculinas en las decisiones reproductivas. Relaciones de género, regulación de la fecundidad y recursos cognitivos en mujeres y varones jóvenes de Buenos Aires". In: PANTELIDES & LÓPEZ, 2005.
- VIVEROS, M. 2002. *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Medellín: CES / Universidad Nacional / Fundación Ford / Profamilia.
- VIVEROS, M., OLAVARRÍA, J. & FULLER, N. 2001. *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América latina*. Medellín: CES, Universidad Nacional de Colombia.
- ZAMBERLIN, N. 2000. "La otra mitad. Un estudio sobre la participación masculina en el control de la fecundidad". In: GOGNA, M. (comp.). 2000. *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*. Buenos Aires: CEDES. pp. 245-301.
- ZAMUDIO CÁRDENAS, L.; R. BLANCO, N.; WARTENBERG, L.; VIVEROS, M. & SALCEDO FIDALGO, H. 1999. "El aborto inducido en Colombia". *Cuadernos del CIDS.*, Universidad Externado de Colombia, Centro de investigaciones sobre dinámica social, 3.